

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo** es una fundación científica que tiene como misión mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los adelantos médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, en 2003 estuvo adscrito en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y desde el año 2011 forma parte del Programa CERCA de la Generalitat de Catalunya

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la calidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por lo tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo caso la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de "Excelencia en I+D en Investigación" otorgado al IIB de Sant Pau, desde 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo** precisa incorporar en la Unidad de Proyectos Internacionales:

Gestor de proyectos internacionales

(A3A Técnico de Gestión Júnior)

Sobre la Unidad / Grupo:

La institución busca un Gestor de Proyectos Internacionales de Investigación para incorporarse a la Unidad de Proyectos Internacionales.

Dependiendo del Jefe de la Unidad de Proyectos Internacionales, trabajará en colaboración con el Jefe de la Unidad y los Investigadores, principalmente en la fase "*pre-award*": identificación de nuevas oportunidades de financiación internacional y apoyo, preparación de propuestas de investigación de la Comisión Europea (a nivel técnico, financiero y administrativo). También preparara propuestas de otras entidades de financiación internacionales.

Requisitos imprescindibles

- Titulación mínima exigida: educación superior (licenciatura, grado universitario) o equivalente, específica del área a cubrir.
- Nivel Proficiency de Inglés.
- Conocimientos avanzados de herramientas ofimáticas (excel, word, power point, etc).

Se valorará

- Conocimientos básicos orales y escritos de las dos lenguas oficiales de Cataluña.
- Experiencia en gestión de proyectos de investigación internacionales: Programa Marco de la Comisión Europea (FP7, H2020, HE) y otros programas de financiación (NIH o Erasmus+, entre otros) en el ámbito sanitario.
- Doctorado en el ámbito biomédico o sanitario
- Cursos relacionados en gestión de proyectos y preparación de propuestas de proyectos de investigación
- Experiencia en un entorno de investigación biomédica y/o sanitaria
- Persona dinámica, buen trabajador en equipo, acostumbrada a participar en consorcios internacionales y redes de investigación.
- Capacidad para trabajar con plazos y manejar cargas de trabajo variables con gran responsabilidad e independencia
- Excelentes dotes organizativas, gran atención al detalle y capacidad para planificar y organizar el trabajo.

Funciones

- Detectar, comunicar y explorar oportunidades internacionales de financiación de investigación
- Apoyo en la preparación y presentación de propuestas de subvenciones competitivas europeas e internacionales (redacción de propuestas, elaboración de presupuestos y cumplimiento de requisitos)
- Seguimiento y apoyo en la negociación, supervisión del proceso de redacción y firma de acuerdos de consorcio o subvención
- Mantenimiento de las bases de datos de subvenciones
- Apoyo en la organización del programa de formación sobre proyectos europeos de revuelta para investigadores
- Coordinación con agencias de financiación y los puntos de contacto nacionales.
- Participación en el área "*post-award*" de la Unidad de Proyectos Internacionales (contribución al seguimiento del avance de los proyectos y seguimiento presupuestario) y otras áreas transversales

Se ofrece

- Contrato indefinido vinculado a la unidad jornada completa, buen ambiente de trabajo, horario flexible, plan de formación y retribución flexible
- Jornada anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según convenio colectivo
- Categoría Profesional: A3A Técnico de Gestión Junior
Este contrato estará subvencionado por el proyecto STL028/23/000051 y financiado por el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.
- Departamento: Unidad de Proyectos Internacionales

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2023/163**:

(1) Carta de solicitud, Currículum Vitae actualizado y Títulos académicos

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 23 de Julio de 2023, a les 15:00 horas**

La Fundació Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 30/06/2023



Departamento de RRHH
Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau